

ACTA ADMINISTRATIVA QUE APRUEBA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO REFERENCIA de REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003, CORRESPONDIENTE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION, LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNION REGIONAL DE LAS AMERICAS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) en la sede del Ministerio de Trabajo, sito en la avda. Comandante Enrique Jiménez Moya esquina calle República del Líbano, sector Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo; se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Trabajo, (en lo adelante CCC-MT), integrado por: **(1) Ángel Daniel Mora Cabrera**, Director del Gabinete Ministerial, quien lo preside; **(2) Xiomara Cesarina Vásquez Rosado**, Directora Administrativa, miembro; **(3) Luis Huberto Pérez Fondeur**, Director Jurídico, miembro-asesor legal; **(4) Luís Abreu Bautista**, Director de Acceso a la Información Pública, miembro y **(5) Carlos Alberto Silié Ogando**, Director de Planificación y Desarrollo Institucional, miembro.

El señor **Ángel Daniel Mora Cabrera**, Director del Gabinete Ministerial y presidente en funciones del Comité, declaró abierta la sesión no sin antes haber verificado que existía el cuórum necesario para sesionar y decidir válidamente. Acto seguido, el Presidente dio lectura en alta voz al orden del día tal y como se transcribe a continuación:

Orden del día:

Conocer, verificar, y si procede, validar y aprobar la evaluación económica del **PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR UNICO** correspondiente a la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION, LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNION REGIONAL DE LAS AMERICAS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**, proceso de **REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003** y conocer de las incidencias, si las hubiere.

- 1- Emitir la resolución de adjudicación correspondiente, así como las demás resoluciones que entienda de lugar.
- 2- Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la adjudicación y sus anexos, a todos los oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

VISTA: La ley núm. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación emitido mediante el decreto núm. 416-23, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023);

VISTO: Solicitud de compra de fecha dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) del señor **ENRIQUE ALFAU CASTILLO**, Coordinador de Despacho, dirigida a los señores **XIOMARA VASQUEZ ROSADO** Directora Administrativa y **NELSON JULIO RODRIGUEZ** Encargado de compra y Contrataciones, Para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION, LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNION REGIONAL DE LAS AMERICAS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**.

VISTO: El Estudio Económico de fecha diecisiete (17) días del mes de septiembre, del 2025 para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION, LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNION REGIONAL DE LAS AMERICAS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO**

(OIT), por un monto de **TREINTA Y SEIS MILLONES, DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$36,000,000.00)**.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNIÓN REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**, de fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), núm. EG1758543331264atBLK, del Ministerio de trabajo, por un monto de **TREINTA Y SEIS MILLONES, DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$36,000,000.00)**; de conformidad a lo que establece el artículo 3 del Decreto 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), para el cumplimiento y control del gasto público.

VISTA: La Resolución Núm. PNP-01-2025 que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticinco (2025)

VISTA: El Acta Administrativa Inicio Núm.01 del Comité de Compras y Contrataciones de fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), que **APRUEBA**, la celebración del proceso denominado: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNIÓN REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**. Proceso REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003, por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES, DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$36,000,000.00)**; a efectuarse bajo la modalidad de **Excepción por selección competitiva**, conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 49, numeral 4, sobre excepciones por selección competitiva del reglamento de aplicación de la ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

VISTA: El acta notarial núm. 40, de fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), notariado por la Dr. José Darío Marcelino Reyes, abogado notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula No. 2452, acto público donde se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se abrieron las ofertas técnicas del procedimiento, **REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNIÓN REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**.

VISTAS: Las notificaciones realizadas a los oferentes vía correo electrónico de la habilitación para la apertura del sobre B, de veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

CONSIDERANDO (1): Que en el acto público de recepción de "Sobres A y B" y apertura de las ofertas técnicas, "Sobres A", del procedimiento, **REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNIÓN REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**, este Comité de Compras y Contrataciones recibió la oferta de la empresa que se indica a continuación: **HOTELERA BAVARO S.A.**

CONSIDERANDO (2): Que en el acto público de recepción de "Sobres A y B" y apertura de las ofertas técnicas, "Sobres A", **REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNIÓN REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**.

CONSIDERANDO (3): Que el Comité examinó y conoció la evaluación económica de los documentos depositados en la oferta económica del "Sobre B", del oferente habilitado: **HOTELERA BAVARO S.A.**

CONSIDERANDO (4): Que en el presente proceso los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas en el que plasma que la metodología de evaluación del proceso está basada en el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos, en la forma, fondo, alcance y tiempos solicitados. La no conformidad con uno de los requerimientos, desestima la oferta sin más trámites.

CONSIDERANDO (5): Que, de conformidad a las especificaciones técnicas y económicas establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y la Ficha Técnica del procedimiento, REF. REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003, **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNIÓN REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**, el oferente que cumple con todas y cada una de las especificaciones y requisitos técnicos y legales es el siguiente: **HOTELERA BAVARO S.A.**

POR TALES MOTIVOS, el Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar de manera consecutiva y separada las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, actuando regular y válidamente **RESUELVE** acoger y aprobar, como al efecto la evaluación económica del procedimiento, REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003, **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNIÓN REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**, de los oferentes habilitados.

Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, actuando regular y válidamente, **ADJUDICA**, al siguiente oferente: **HOTELERA BAVARO S.A.** por el monto ascendente a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES, DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$36,000,000.00)**; con impuestos incluidos, contenidos en la contratación correspondientes a los ítems que estén dentro de la apropiación presupuestaria prevenida por el MT, en virtud de haber cumplido previamente con todo lo solicitado en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento, REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003, **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNIÓN REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**.

Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN:

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, actuando regular y válidamente **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a **NOTIFICAR** la **ADJUDICACIÓN** del contrato relativo procedimiento, REF. TRABAJO-CCC-PEPU- 2025-0003, **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN GENERAL PARA LA 20va REUNIÓN REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)**. El oferente adjudicatario: **EL OFERENTE HOTELERA BAVARO, S.A.**

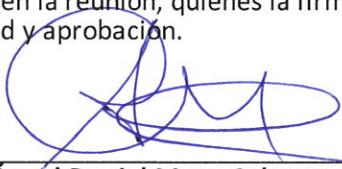
Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.

De inmediato, el presidente cedió la palabra por turno a todos los presentes para el caso de que tuvieran interés en sugerir algún punto adicional de agenda, a lo que todos los presentes respondieron negativamente, por lo que, no habiendo más nada que tratar y siendo las once horas de la mañana



(11:00 a.m.) de la misma fecha, el presidente declaró clausurada la sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, que luego de leída en alta voz a todos los miembros fue aprobada y firmada por los miembros presentes y representados en la reunión, quienes la firman en su última página y la rubrican en las demás, en señal de conformidad y aprobación.

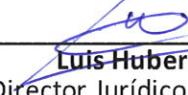
Por el CCC-MT:


Ángel Daniel Mora Cabrera
Director del Gabinete Ministerial
Presidente


Xiomara Cesarina Vásquez Rosado,
Directora Administrativa,
Miembro


Luís Abreu Bautista
Director Oficina Acceso a la Información
Pública, Miembro


Luis Huberto Pérez Fondeur
Director Jurídico, Miembro-Asesor Legal


Carlos Alberto Silié Ogando
Director de Planificación y Desarrollo
Institucional, Miembro